

Decreto N° 4295, que nombra al Teniente Coronel Rafael Díaz Hernández, F.A.D., Gobernador del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.
(G. O. N° 9328, del 25 de Febrero de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4295

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Teniente Coronel Rafael Díaz Hernández, F.A.D., queda nombrado Gobernador del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte en sustitución del Teniente Coronel Geovanny Manuel Gutiérrez Ramírez. E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cuatro, años 130° de la Independencia y 111° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4296, que otorga exequátur de Médico al Sr. Fernando A. Guzmán Casado.
(G. O. N° 9329, del 9 de Marzo de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4296

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111. de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N° 146, sobre Pasantía de Médicos recién graduados, de fecha 11 de mayo de 1967;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente